



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 008 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 ENE 2017.

VISTO:

El Memorándum N° 005-2017-UNTRM-R, de fecha 06 de enero del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, debiendo consignar en su Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM"; asimismo, en su Artículo Segundo.- Realizar la pre-liquidación física y financiera del proyecto citado anteriormente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 178, inciso e) establece que son funciones y atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 403-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de abril del 2016, se designa a partir de la fecha, al Dr. Carlos Martín Torres Santillán, docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM";

Que, con Memorándum del visto, el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, debiendo consignar en su Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM"; asimismo, en su Artículo Segundo.- Realizar la pre-liquidación física y financiera del proyecto citado anteriormente;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas"; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2017-UNTRM/R

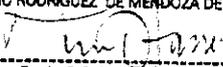
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Dr. Carlos Martín Torres Santillán, realice la pre-liquidación física y financiera del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Región Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

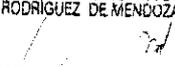


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GAE/SS
Cmm